

# V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar fábricas de harinas para la molturación de trigo.*

A las once horas (11) del día 18 de enero de 1965 se reunirá esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región Militar (plaza de España), para proceder a la contratación por concurso de las fábricas de harinas que molturen el trigo asignado a las plazas que a continuación se indican durante el año 1965, siendo las zonas y cantidades de trigo a molturar las que se indican:

- Zona 1.ª: Sevilla, 18.000 quintales métricos; Huelva, 1.000 quintales métricos.
- Zona 2.ª: Córdoba, 10.000 quintales métricos; Badajoz, 3.500 quintales métricos.
- Zona 3.ª: Cádiz, 8.000 quintales métricos; Jerez de la Frontera, 3.000 quintales métricos.
- Zona 4.ª: Algeciras, 10.000 quintales métricos.

El precio límite máximo será el de 28 pesetas por cada quintal métrico de trigo molturado.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y fijados en los tableros de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Delegaciones Provinciales de Sindicatos y Establecimientos de Intendencia de las plazas citadas.

Las ofertas se formularán en cuadruplicado ejemplar, en sobre cerrado y lacrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, siendo la fianza señalada en los citados pliegos.

Dichas ofertas se ajustarán al modelo que se inserta al final.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, a prorrato y partes proporcionales.

#### Modelo de proposición

Excmo. Sr.: Don ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., teléfono ..., con documento nacional de identidad número ..., en nombre propio (o como apoderado legal de don ..., domicilio y teléfono) hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en ... (indíquese prensa oficial o particular) para la contratación por concurso de fábricas de harinas que molturen trigo para varias plazas, y en su virtud y enterado de los pliegos de condiciones técnicas y legales se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece efectuar la molturación de ... quintales métricos de trigo para la plaza de ... (zona ...) al precio de ... (en letra y cifra) pesetas cada quintal métrico de trigo molturado.

3.º Que en sobre aparte acompaña la documentación exigida en los pliegos de condiciones legales y técnicas, así como la fianza provisional.

Fecha, firma entera y rúbrica del licitador o apoderado.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar, Planta baja de la Capitanía General, Plaza de España. Sevilla.

Sevilla, 15 de diciembre de 1964.—El General Presidente.—7.977-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta para contratar tahonas para la elaboración de pan durante el año 1965.*

A las once horas (11) del día 20 de enero de 1965 se celebrará por esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región Militar (plaza de España), subasta para la contratación de tahonas para la elaboración de pan en las plazas que a continuación se detallan durante el año 1965, así como raciones de 600 gramos a elaborar en cada una.

Plazas	Raciones de 600 gramos anuales
San Fernando .....	80.000
San Roque .....	300.000
Tarifa .....	300.000
Facinas .....	225.000
Alcalá de Guadaíra .....	180.000
Huelva .....	130.000
Mérida .....	120.000
La Línea .....	120.000
Rota .....	110.000
Almoraina .....	100.000
Puerto de Santa María .....	60.000
El Pedroso .....	24.000
Lora del Río .....	24.000
Palos de la Frontera .....	15.000
Utrera .....	15.000

El precio límite para todas las plazas será el de 1,20 pesetas por cada ración de 600 gramos elaborada.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y fijados en los tableros de anuncios de los Gobiernos Militares y Sindicatos de la Región y Ayuntamientos de las plazas indicadas.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, a prorrato y partes proporcionales.

Las ofertas se harán por la totalidad de lo anunciado para cada plaza, en cuadruplicado ejemplar, en sobre cerrado y lacrado, y en otro sobre aparte la docu-

mentación exigida en los pliegos de condiciones, y se ajustarán al modelo que se inserta a continuación.

#### Modelo de proposición

Excmo. Sr.: Don ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., teléfono ..., con documento nacional de identidad número ..., en nombre propio (o como apoderado legal de don ..., indíquese domicilio y teléfono) hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el ... (indíquese prensa oficial o particular), así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la subasta para la contratación de la elaboración de pan en varias plazas de la Región, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece la elaboración de pan en la plaza de ... (... raciones de 600 gramos cada una), al precio de ... (cifra y letra) pesetas cada ración elaborada y para el año 1965.

3.º Que al pliego se acompaña otro sobre conteniendo la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

Fecha, firma entera y rúbrica del licitador o apoderado.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar, Capitanía General, Plaza de España. Sevilla.

Sevilla, 16 de diciembre de 1964.—El General Presidente.—8.002-A.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 281 y 283 (rectificado), correspondientes a los días 11 y 14 de diciembre de 1964, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Clase de obra: Pavimentación (acceso a la iglesia, calle Pestifio y calle Campo) en Oña. Plazo de ejecución: Diez meses. Tipo de licitación: 772.485,37 pesetas. Fianzas: Provisional, 15.449,70 pesetas; definitiva, 30.899,41 pesetas.

Clase de obra: Pavimentación (reforma de la calle de la Ronda) en Oña. Plazo de ejecución: Diez meses. Tipo de licitación: 890.232,26 pesetas. Fianzas: Provisional, 17.804,65 pesetas; definitiva, 35.609,29 pesetas.

Clase de obra: Pavimentación en Pradoluengo. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 1.251.913,63 pesetas. Fianzas: Provisional, 25.038,27 pesetas; definitiva, 50.076,54 pesetas.

En lo relativo a fianzas se estará a lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en las oficinas de la Diputación (Negociado de Subastas) todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Subastas mencionado durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don ... para tomar parte en ...».

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación en el palacio provincial, ante la Junta de Subastas legalmente constituida.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ... con domicilio en ... calle de ... con carnet de identidad número ..., enterado del anuncio de licitación de las obras de ... publicado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondientes a los días ... y ... de ... de 196... y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de ... pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las Leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 14 de diciembre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente, Eladio Perlado Cadavieco.—7.958-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo de 56 viviendas subvencionadas para pescadores en Denia (Alicante).*

En cumplimiento de lo acordado por el Instituto Social de la Marina, se anuncia al público subasta para la ejecución y obra de construcción por el régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, de un grupo de 56 viviendas subvencionadas para pescadores en Denia (Alicante), según proyecto redactado por el Arquitecto de este Instituto, don Carlos de Miguel González, y aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber que durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Sección de Viviendas de este Instituto, calle Génova, 24, Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en Valencia, avenida del Doncel Luis Felipe García Sanchiz, número 336, en las horas hábiles de oficina, propuesta para optar a la subasta de las citadas obras, cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones doscientas cincuenta mil doscientas setenta y una pesetas con cuarenta céntimos (6.250.271,40 pesetas), siendo la fianza para poder concurrir a la subasta de ciento veinticinco mil cinco pe-

setas con cuarenta y dos céntimos (pesetas 125.005,42), que se depositará en la Caja General de Depósitos a disposición del Instituto Social de la Marina, en metálico, en valores del Estado o mediante aval bancario, de conformidad con lo establecido por los artículos 79 y 82 del Decreto de 24 de junio de 1955.

La ejecución de las obras se efectuará con arreglo a los documentos de que consta el proyecto, si bien no se admitirá modificación alguna en cuanto al coste total se refiere, redactando las certificaciones de obra con arreglo al estado de mediciones y presupuesto del proyecto para llegar a la liquidación definitiva de las obras por el coste total contratado.

Toda partida que altere el presupuesto en más o en menos, cualquiera que sea su causa, no modificará la cifra total del presupuesto contratado, quedando a favor o en contra de la empresa adjudicataria.

En consecuencia, se subasta la obra referida, con estricta sujeción a los planos y demás documentos del proyecto en la cantidad alzada de seis millones doscientas cincuenta mil doscientas setenta y una pesetas con cuarenta céntimos (pesetas 6.250.271,40), antes consignadas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Instituto Social de la Marina el día y hora que oportunamente se avisará en el tablón de anuncios de dicho organismo.

Los pliegos de condiciones y presupuestos estarán de manifiesto en el Instituto Social de la Marina—Sección de Viviendas—calle Génova, 24, Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en Valencia, avenida del Doncel Luis Felipe García Sanchiz, número 336, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de diciembre de 1964.—El Secretario general.—7.873-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de 99 cintas transportadoras, desglosadas en 65 de banda de lona y goma nervada de seis metros de longitud, cuatro de 12 metros de análogas características y 30 de tablillas de cinco metros de longitud.*

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro y montaje de 99 cintas transportadoras, desglosadas en 65 de banda de lona y goma nervada de seis metros de longitud, cuatro de 12 metros de análogas características y 30 de tablillas de cinco metros de longitud, siendo la fianza provisional establecida de 70.000 pesetas.

Se admitirán las proposiciones, mediante ofertas formuladas para una o varias de las unidades concursadas, dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo (calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid) según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo, haciendo constar en el sobre el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos, con posterioridad a la terminación del referido plazo, será en el día y hora que se determine en el tablón de anuncios, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta designada al efecto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas estarán a disposición de los licitadores en las oficinas de

la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, establecidas en la calle de Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere, para la adjudicación del suministro y montaje de 99 cintas transportadoras, desglosadas en 65 de banda de lona y goma nervada de seis metros de longitud, cuatro de 12 metros de análogas características y 30 de tablillas de cinco metros de longitud, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro y montaje de ..... cintas transportadoras de esta clase (especificándose características de las enunciadas, a las que se concurra), comprometiéndose a realizarlo por un importe de ..... pesetas por unidad, que supone en total la cantidad de pesetas por las cintas transportadoras ofertadas, en la forma y plazo señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de diciembre de 1964.—El Delegado nacional, Miguel Cavero Blecua. 9.473-B.

*Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de 10 equipos mecánicos y eléctricos de sistema «Redler-cinta» para 10 graneros tipo RNS, de 100 Ws. de capacidad, situados en diversas localidades.*

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro y montaje de 10 equipos mecánicos y eléctricos de sistema «Redler-cinta» para 10 graneros tipo RNS, de 100 Ws. de capacidad, situados en diversas localidades, siendo la fianza provisional establecida de 100.000 pesetas.

Se admitirán las proposiciones mediante ofertas formuladas para una o varias de las unidades concursadas dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo (calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid) según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo, haciendo constar en el sobre el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos, con posterioridad a la terminación del referido plazo, será en el día y hora que se determine en el tablón de anuncios, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta designada al efecto.

Los planos, con los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, estarán a disposición de los licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, establecidas en la calle de Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere, para la adjudicación del suministro y montaje de 10 equipos mecánicos y eléctricos de sistema «Redler-cinta» para 10 graneros tipo RNS, de 100 Ws. de capacidad, situados en diversas localidades, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro y montaje de ..... equipos mecánicos y eléctricos de esta clase, comprometiéndose a realizarlo por un importe de ..... pesetas por unidad, que supone en total la cantidad de ..... pesetas por los equipos mecánicos y eléctricos ofertados, en la forma y plazos señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de diciembre de 1964.—El Delegado nacional, Miguel Caverro Blecua. 9.474-B.

*Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de seis equipos mecánicos y eléctricos de sistema «Cinta-Redler» para seis graneros tipo RNS, de 100 Ws. de capacidad, situados en diversas localidades.*

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro y montaje de seis equipos mecánicos y eléctricos de sistema «Cinta-Redler» para seis graneros tipo RNS, de 100 Ws. de capacidad, situados en diversas localidades, siendo la fianza provisional establecida de 100.000 pesetas.

Se admitirán las proposiciones mediante ofertas formuladas para una o varias de las unidades concursadas dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo (calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid) según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo, haciendo constar en el sobre el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos con posterioridad a la terminación del referido plazo, será en el día y hora que se determine en el tablón de anuncios, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta designada al efecto.

Los planos, con los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, estarán a disposición de los licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, establecidas en la calle de Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere, para la adjudicación del suministro y montaje de seis equipos mecánicos y eléctricos de sistema «Cinta-Redler» para seis graneros tipo RNS, de 100 Ws. de capacidad, situados en diversas localidades, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro y montaje de ..... equipos mecánicos y eléctricos de esta clase, comprometiéndose a realizarlo por un importe de ..... pesetas por unidad, que supone en total la cantidad de ..... pesetas por los equipos mecánicos y eléctricos ofertados, en la forma y plazos señalados.

(Fecha y firma.)

cación del suministro y montaje de seis equipos mecánicos y eléctricos de sistema «Cinta-Redler» para seis graneros tipo RNS, de 100 Ws. de capacidad, situados en diversas localidades, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro y montaje de ..... equipos mecánicos y eléctricos de esta clase, comprometiéndose a realizarlo por un importe de ..... pesetas por unidad, que supone en total la cantidad de ..... pesetas por los equipos mecánicos y eléctricos ofertados, en la forma y plazos señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de diciembre de 1964.—El Delegado nacional, Miguel Caverro Blecua. 9.475-B.

*Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de seis equipos mecánicos y eléctricos de sistema «Redler cíclico» para seis graneros tipo RNS, de 100 Ws. de capacidad, situados en diversas localidades.*

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro y montaje de seis equipos mecánicos y eléctricos de sistema «Redler cíclico» para seis graneros tipo RNS, de 100 Ws. de capacidad, situados en diversas localidades, siendo la fianza provisional establecida de 100.000 pesetas.

Se admitirán las proposiciones mediante ofertas formuladas para una o varias de las unidades concursadas, dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo (calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid) según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo, haciendo constar en el sobre el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos, con posterioridad a la terminación del referido plazo, será en el día y hora que se determine en el tablón de anuncios, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta designada al efecto.

Los planos, con los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, estarán a disposición de los licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, establecidas en la calle de Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere, para la adjudicación del suministro y montaje de seis equipos mecánicos y eléctricos de sistema «Redler cíclico», para seis graneros tipo RNS, de 100 Ws. de capacidad, situados en diversas localidades, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro y montaje de ..... equipos mecánicos y eléctricos de esta clase, comprometiéndose a realizarlo por un importe de ..... pesetas por unidad, que supone en total la cantidad de ..... pesetas por los equipos mecánicos y eléctricos ofertados, en la forma y plazos señalados.

(Fecha y firma.)

te de ..... pesetas por unidad, que supone en total la cantidad de ..... pesetas por los equipos mecánicos y eléctricos ofertados, en la forma y plazos señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de diciembre de 1964.—El Delegado nacional, Miguel Caverro Blecua. 9.476-B.

*Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de 25 equipos mecánicos y eléctricos de sistema «Redler-cinta», únicamente para recepción, desglosados en 20, para graneros tipo RNS, de 80 Ws. de capacidad y cinco de 60 Ws.*

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro y montaje de 25 equipos mecánicos y eléctricos de sistema «Redler-cinta», únicamente para recepción, desglosados en 20, para graneros tipo RNS, de 80 Ws. de capacidad y cinco de 60 Ws., siendo la fianza provisional establecida de 100.000 pesetas.

Se admitirán las proposiciones, mediante ofertas formuladas para una o varias de las unidades concursadas, dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo (calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid), según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo, haciendo constar en el sobre el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos, con posterioridad a la terminación del referido plazo, será en el día y hora que se determine en el tablón de anuncios, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta designada al efecto.

Los planos, con los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, estarán a disposición de los licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, establecidas en la calle de Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación del suministro y montaje de 25 equipos mecánicos y eléctricos de sistema «Redler-cinta», únicamente para recepción, desglosados en 20 para graneros tipo RNS de 80 Ws. de capacidad y cinco de 60 Ws., hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro y montaje de ..... equipos mecánico y eléctricos de esta clase para graneros de ..... Ws. de capacidad, comprometiéndose a realizarlo por un importe de ..... pesetas por unidad, que supone en total la cantidad de ..... pesetas por los equipos mecánicos y eléctricos ofertados, en la forma y plazos señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de diciembre de 1964.—El Delegado nacional, Miguel Caverro Blecua. 9.478-B.

**Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de 20 equipos mecánicos y eléctricos de sistema «Redler-cinta», únicamente para recepción, en 20 graneros tipo RNS, de 100 Ws. de capacidad, situados en diversas localidades.**

El Servicio Nacional del trigo saca a concurso el suministro y montaje de 20 equipos mecánicos y eléctricos, de sistema «Redler-cinta», únicamente para recepción, en 20 graneros tipo RNS, de 100 Ws. de capacidad, situados en diversas localidades, siendo la fianza provisional establecida de 100.000 pesetas.

Se admitirán las proposiciones, mediante ofertas formuladas para una o varias de las unidades concursadas, dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo (calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid), según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo, haciendo constar en el sobre el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos, con posterioridad a la terminación del referido plazo, será en el día y hora que se determine en el tablón de anuncios, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta designada al efecto.

Los pliegos, con los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, estarán a disposición de los licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, establecidas en la calle de Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19.. por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación del suministro y montaje de 20 equipos mecánicos y eléctricos de sistema «Redler-cinta», únicamente para recepción, en 20 graneros tipo RNS, de 100 vagones de capacidad, situados en diversas localidades, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro y montaje de ..... equipos mecánicos y eléctricos de esta clase, comprometiéndose a realizarlo por un importe de ..... pesetas por unidad, que supone en total la cantidad de ..... pesetas, por los equipos mecánicos y eléctricos ofertados, en la forma y plazos señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de diciembre de 1964.—El Delegado nacional, Miguel Cervero Blecua.—9.477-B.

**Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de 57 tornillos elevadores de grano.**

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro y montaje de 57 tornillos elevadores de grano, siendo la

fianza provisional establecida de 30.000 pesetas.

Se admitirán las proposiciones, mediante ofertas formuladas para una o varias de las unidades concursadas, dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo (calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid), según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo, haciendo constar en el sobre el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos, con posterioridad a la terminación del referido plazo, será en el día y hora que se determine en el tablón de anuncios, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta designada al efecto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas estarán a disposición de los licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, establecidas en la calle de Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19.. por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación del suministro y montaje de 57 tornillos elevadores de grano, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro y montaje de ..... tornillos de esta clase, comprometiéndose a realizarlo por un importe de ..... pesetas por unidad, que supone en total la cantidad de ..... pesetas por los tornillos ofertados, en la forma y plazos señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de diciembre de 1964.—El Delegado nacional, Miguel Cervero Blecua.—9.471-B.

**Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de 67 básculas ensacadoras de peso neto, desglosadas en 45 de tipo «A» y 22 de tipo «B».**

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro y montaje de 67 básculas ensacadoras de peso neto, desglosadas en 45 de tipo «A» y 22 de tipo «B», siendo la fianza provisional establecida de 45.500 pesetas.

Se admitirán las proposiciones, mediante ofertas formuladas para una o varias de las unidades concursadas, dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo (calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid), según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo, haciendo

constar en el sobre el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos con posterioridad a la terminación del referido plazo será en el día y hora que se determine en el tablón de anuncios, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta designada al efecto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas estarán a disposición de los licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, establecidas en la calle de Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19.. por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere, para la adjudicación del suministro y montaje de 67 básculas ensacadoras de peso neto, desglosadas en 45 de tipo «A» y 22 de tipo «B», hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro y montaje de ..... básculas de esta clase y tipo ..... (o tipos) (indíquese el número de básculas que se concursan de cada uno de ellos), comprometiéndose a realizarlo por un importe de ..... pesetas por unidad, que supone en total la cantidad de ..... pesetas por las básculas ofertadas, en la forma y plazos señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de diciembre de 1964.—El Delegado nacional, Miguel Cervero Blecua.—9.472-B.

**Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de hasta 225.000 sacos nuevos para envasado de cereales.**

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro de hasta 225.000 sacos nuevos para envasado de cereales.

Las ofertas habrán de formularse por duplicado y con sujeción al modelo de proposición inserto, acompañadas de la fianza, por importe del 2 por 100 del valor de la mercancía ofertada, y de muestra del saco ofrecido. Se admitirán por la totalidad del suministro o por partidas no inferiores a 25.000 sacos, y serán presentadas en sobre cerrado y lacrado en el Registro de la Delegación Nacional del S. N. T. (Beneficencia, 8 y 10) hasta las doce horas de los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones ante la Junta designada al efecto.

Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los concursantes en las oficinas centrales de esta Delegación Nacional, así como también en las Jefaturas Provinciales del S. N. T., en el plazo antes citado y durante los días y horas hábiles de oficina.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la Ley del Timbre.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., así como de las condiciones exigidas para tomar parte en el concurso referente al suministro de hasta 225.000 sacos para envasado de cereales, ofrece al Servicio Nacional del Trigo ..... sacos al precio de ..... pesetas unidad, incluidos toda clase de impuestos y el marcado con el anagrama establecido, cuyas características, según muestra, son las siguientes:

Dimensiones del saco: 65 x 110 centímetros.

Materiales: Yute.

Urdimbre: Yute puro, 45 hilos por decímetros del número 6,5.

Trama: 60 pasadas por decímetro de trama de yute del número 6,5.

Peso del saco: 470 gramos.

Asimismo declara y justifica por medio de la documentación adjunta que es industrial debidamente matriculado (o almacenista) y retiene las condiciones exigidas en el pliego regulador del concurso, a cuyo efecto acompaña muestra del tipo de saco ofrecido, cuyo suministro realizará en la localidad de ..... dentro del plazo de ..... días, siendo el ritmo de entrega de ..... sacos cada ..... días, a partir del siguiente al de la fecha de adjudicación; acompañando igualmente recibo acreditativo de haber constituido fianza por importe del 2 por 100 del valor de la mercancía ofertada, según lo establecido en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 16 de diciembre de 1964.—El Delegado nacional, Miguel Cavero Blecua. 9.470-B.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de noventa viviendas subvencionadas, cuatro locales comerciales y urbanización en Plasencia (Cáceres).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de noventa viviendas subvencionadas, cuatro locales comerciales y urbanización en Plasencia (Cáceres), acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por el Arquitecto don Fernando Hurtado Collar y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a catorce millones quinientas ochenta y cinco mil trescientas sesenta y siete pesetas y ochenta y siete céntimos (14.585.367,87 pesetas), y la fianza provisional a doscientas noventa y una mil setecientos siete pesetas y treinta y seis céntimos (pesetas 291.707,36).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Cáceres o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Cáceres a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Cáceres (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 15 de diciembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.956-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Orense referente al concurso para contratar la adquisición de la maquinaria que se cita.*

El «Boletín Oficial» de la provincia de 2 del corriente anuncia el siguiente concurso:

Lote número 1.—Máquina apisonadora vibratoria. Tipo máximo de licitación: 680.000 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 13.600. Fianza definitiva: 4 por 100 de adjudicación. Plazo de entrega: Un mes a partir de la adjudicación. Plazo de garantía: Sels meses como mínimo. Peso máximo en servicio: Sels toneladas.

Lote número 2.—Grupo móvil de machaqueo. Tipo máximo de licitación: 560.000 pesetas. Fianza provisional: 11.200 pesetas. Fianza definitiva: 4 por 100 de adjudicación. Plazo de entrega: Dos meses a partir de la adjudicación. Garantía: Un año como mínimo.

Presentación de proposiciones, una para cada lote, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, en el Registro General de la Diputación, de nueve treinta a trece treinta horas, en donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de pliegos, en el palacio provincial, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

### Modelo de proposición

Don ... con carnet de identidad número ... expedido el ... en ... domiciliado en ... calle de ... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de ... y de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la adquisición de maquinaria comprendida en el lote número ... (detállese la maquinaria del mismo) convocado por la Diputación, se comprometo a suministrar con estricta sujeción a las condiciones que se detallan en la Memoria adjunta la maquinaria reseñada en el precio de ... (la cantidad, en letra y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 7 de diciembre de 1964.—El Presidente, Antonio Ales Reinlein.—7.960-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Torrijos a Albarreal de Tajo.*

Por acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial se saca a subasta las obras de reparación del camino vecinal de Torrijos a Albarreal de Tajo con un presupuesto de 1.540.883,85 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de esta Secretaría, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las doce del último día.

Los licitadores presentarán en sobre cerrado la proposición reintegrada con póliza del Estado, Provincial y de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 6 pesetas cada una y en sobre abierto el resguardo de la fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto, que será constituida en la Depositaria de Fondos Provinciales, Caja General de Depósitos o cualquiera de sus Sucursales, y demás documentos que se exigen y están detallados en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 280, del día de hoy.

El adjudicatario estará obligado a la constitución de la fianza definitiva dentro de los diez días siguientes a su notificación.

La apertura de proposiciones se hará el siguiente día hábil en que termine el plazo de admisión, ante una Mesa constituida por el Ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

El proyecto y pliegos están de manifiesto en el Negociado a disposición de aquellos a quienes les interese examinarlos, durante el plazo señalado y en horas de oficina.

### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Torrijos a Albarreal de Tajo, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por la jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no debiendo ser inferiores a los tipos fijados en las disposiciones vigentes y a sus cribir con la Caja Nacional del Instituto Nacional de Previsión la póliza que cubre el riesgo de accidentes de trabajo de sus empleados.

(Fecha y firma.)

Toledo, 10 de diciembre de 1964.—El Secretario, Salvador Juárez Capilla.—Visto bueno: El Presidente, Julio San Román Moreno.—7.912-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos moderables que se citan.*

Transcurrido el plazo de exposición de los pliegos de condiciones económico-administrativas, y cumpliendo acuerdo de la Corporación, se anuncia pública subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables de los montes pertenecientes a este Municipio durante el año forestal de 1964-1965, que se citan a continuación:

1.º El aprovechamiento de maderas de 5.847 pinos, especie «Pinaster», agotados de resinación, que cubican 3.288 metros cúbicos maderables y 29 metros cúbicos de leñas de tronco, con un total de 3.317 metros cúbicos con corteza, del monte «Pinar», número 51, por el tipo de tasación de 1.232,927 pesetas y precio índice de 1.541.158 pesetas.

2.º El aprovechamiento de maderas de 1.444 pinos, «Pinaster», agotados de resinación, que cubrían 966 metros cúbicos maderables con corteza, del monte «Pinar de Fuentelcarro», número 53, por el tipo de tasación de 361.404 pesetas y 451.755 pesetas de precio índice.

Cada lote de estos aprovechamientos será objeto de una subasta, que tendrá lugar en la Casa Consistorial de este excelentísimo Ayuntamiento, a las trece y trece treinta horas, respectivamente, del primer día hábil que corresponda transcurridos que sean veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa, que se constituirá con las formalidades previstas en el artículo 33 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1963.

Si estas subastas primeras quedasen desiertas, se celebrarán las segundas, con los mismos tipos de tasación y en las mismas horas antes señaladas, en el primer día hábil que corresponda, transcurridos los diez días hábiles, a contar del siguiente a la primera.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 8 pesetas y de la Mutualidad de Administración Local de 35 pesetas, y ajustadas al modelo que se inserta al final, serán presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior que corresponda la celebración de la subasta, debiendo acompañarse el resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del respectivo tipo de tasación, en la Depositaria Municipal, declaración jurada del licitador, en la que afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los señalados en los artículos cuarto y quinto del mencionado Reglamento de Contratación.

Si los licitadores concurren en nombre de tercera persona o Entidad, acompañarán poder bastante con los requisitos del artículo 29 del mencionado Reglamento.

Las fianzas provisionales ascienden a las cantidades de 24.658,54 pesetas y 7.225,08 pesetas, respectivamente, siendo la definitiva el 4 por 100 de la adjudicación del remate, pudiendo ser constituidas todas ellas en efectivo metálico o en otro cualquiera de los valores que se mencionan en el artículo 73 del antes citado Reglamento de Contratación.

Serán de cuenta del adjudicatario de los aprovechamientos citados los gastos de anuncios, gestión técnica, indemnizaciones adelantadas por la Caja Municipal en el Distrito Forestal, que ascienden a 14.462 y 5.166 pesetas, respectivamente, de los aprovechamientos señalados, derechos reales, impuestos provinciales, canon del Instituto de Previsión y de la madera, escritura de contrato, reintegro de expedientes y demás gastos inherentes a las subastas anunciadas.

La ejecución de los aprovechamientos que se subastan se regirán por las condiciones facultativas del Distrito Forestal de la provincia, publicadas en el «Boletín Oficial» de la misma número 96, de 29 de agosto de 1960, y por las económico-administrativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento, encontrándose todas ellas de manifiesto y a disposición de los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... provincia de ..... y domicilio en la calle de ..... en su nombre (o en representación de ..... según acredite con .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para la enajenación

del aprovechamiento de ..... pinos en el monte «Pinar» ..... número ..... de la pertenencia de Almazán (Soria) durante el año forestal de 1964-1965, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que conoce y acepta, se compromete a la ejecución del aprovechamiento y ofrece por el mismo la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Almazán, ..... de ..... de 196...

(Firma del licitador).

Almazán (Soria), 10 de diciembre de 1964.—El Alcalde.—7.920-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se mencionan.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, a propuesta de la Jefatura del Distrito Forestal de Ávila, al siguiente día, transcurridos veinte, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio inserto en el último de los «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, todos hábiles, tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia de las personas obligadas a ello, la apertura de pliegos que se presenten optando a las subastas de aprovechamientos maderables reseñados a continuación:

A las once horas: Lote número 3. Aprovechamiento de 694 pinos, con volumen aproximado de 703 metros cúbicos y el 21 por 100 de corteza. Precio de tasación: 536.520 pesetas, e índice: 688.332,50 pesetas.

A las once horas quince minutos: Lote número 9. Aprovechamiento de 975 pinos, con volumen aproximado de 580 metros cúbicos y el 23 por 100 de corteza. Precio de tasación: 414.010 pesetas, e índice de 515.510 pesetas.

A las once horas treinta minutos: Lote número 10. Aprovechamiento de 1.296 pinos, con volumen aproximado de 610 metros cúbicos y el 21 por 100 de corteza. Precio de tasación: 466.290 pesetas, e índice de 530.605 pesetas.

A las once horas cuarenta y cinco minutos: Lote número 11. Aprovechamiento de 1.025 pinos, con volumen aproximado de 596 metros cúbicos y el 23 por 100 de corteza. Precio de tasación: 425.780 pesetas e índice de 530.080 pesetas.

A las doce horas: Lote número 12. Aprovechamiento de 1.000 pinos, con volumen aproximado de 574 metros cúbicos y el 23 por 100 de corteza. Precio de tasación: 410.000 pesetas e índice de 510.530 pesetas.

Quedan obligados los rematantes a abonar al Distrito Forestal el presupuesto de operaciones, incluidos jornales de señalamiento, abonando también el importe de la tasación de leñas que figura en la propuesta, quedando éstas a beneficio de estos vecinos.

Estos pinos, cuya situación y demás características constan en los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en Secretaría hasta el acto de subasta, corresponden al plan ordinario del año forestal 1964-65, son propiedad de este Ayuntamiento y la documentación exigible es la señalada a estos efectos.

Las plicas, debidamente reintegradas, se presentarán en Secretaría, bajo pliego cerrado, con sujeción a modelo, haciendo constar en el sobre «Proposición optando a la subasta de ..... pinos con ..... metros cúbicos del monte número 22 del Catálogo de los propios del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle», fecha y firma del proponente.

En sobre aparte se presentará la carta de pago o resguardo que acredite haber constituido el depósito provisional,

consistente en el 3 por 100 del precio de tasación, documento que acredite, la personalidad del licitador, declaración jurada de no hallarse comprendido en alguno de los casos determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1963, y de hallarse autorizado para la compra de maderas, cuyos documentos deberán presentarse a satisfacción del licitador, a cuyo efecto éste adoptará las medidas de seguridad que estime precisas a su derecho.

Los pliegos licitando a estas subastas se recibirán en Secretaría de este Ayuntamiento dentro de los días hábiles y horas de 10 a 13, hasta el anterior, también hábil, al señalado para el acto de subasta. Los poderes, en caso necesario, se presentarán bastantados por cualquiera de los señores Letrados en ejercicio en esta provincia.

Los proponentes quedan obligados a formalizar escritura pública o contrato en la forma determinada en el artículo 49 del Reglamento de Contratación citado, a constituir hipoteca sobre sus bienes, si para ello fuere requerido, y a depositar fianza definitiva, consistente en el 6 por 100 del valor que alcance el remate.

La duración de estos aprovechamientos será: para la corta y labra, hasta el 30 de abril próximo, y para saza y limpia de la misma, hasta el 30 de septiembre de 1965.

Era obligación de quien resulte rematante el pago de anuncios, reintegros, Derechos Reales, presupuesto de operaciones, escritura, impuesto sobre la riqueza provincial y demás que se establezcan en lo sucesivo y, en general, cuantos lleve consigo la subasta.

También queda obligado el que resulte rematante a dar cuenta al Distrito Forestal del destino que ha de dar a los productos que se le adjudiquen, haciéndolo constar también en la proposición respectiva.

Del total importe que alcance el remate de estos aprovechamientos, se ingresará: el 10 por 100 en la cuenta de Mejoras del Distrito Forestal de Ávila, y el 90 por 100 restante en arcas municipales, en dos plazos iguales, el primero dentro de los ocho días siguientes al de notificación de adjudicación definitiva y el segundo al ser requerido para ello después de la contada en blanco.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones facultativas y económicas y demás disposiciones vigentes en la materia.

Si en alguno de estos aprovechamientos quedara desierta la subasta, se celebrará otra segunda, bajo las mismas condiciones, a los once días hábiles siguientes.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... núm. .... en representación ..... lo que acredita con ..... con documento nacional de identidad núm. .... en posesión de la documentación exigida, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y en el de la provincia del día ..... de ..... para enajenar el aprovechamiento de ..... pinos, con volumen aproximado de ..... metros cúbicos del monte de la pertenencia del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y número) y se compromete a efectuar el aprovechamiento con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, cuya madera será destinada a .....

(Fecha y firma del licitador.)

Santa Cruz del Valle, 14 de diciembre de 1964.—El Alcalde.—7.957-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aparcamiento principal de la nueva Casa Consistorial en el andén central de la plaza del Pilar.**

Objeto y tipo de la subasta.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de aparcamiento principal de la nueva Casa Consistorial en el andén central de la plaza del Pilar, por el precio tipo en baja de 997.126,49 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cinco (5) meses, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación de la obra. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (de nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 19.492,52 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de en la Sección de Fomento, en Oficina Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y Municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1964, referente a la subasta de las obras de construcción de aparcamiento principal de la nueva Casa Consistorial, en el andén central de la plaza del Pilar, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de diciembre de 1964.—El Alcalde, José Paricio Frontián.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—8.098-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 421.165 de entrada y 223.557 de registro correspondiente al constituido el 15 de octubre de 1957, propiedad de José María Caminero para responder de su gestión, como Abogado-Procuroador de los Tribunales. Este depósito garantiza el ejercicio de Abogado-Procuroador de los Tribunales ante el Juzgado de Primera Instancia de Carrión de los Condes (Palencia). Depósito en Deuda Amortizable 4 por 100 por 15.000 pesetas (E.-3.949/1964).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de noviembre de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—6.985-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 802.402 de entrada y 132.679 de registro, correspondiente al constituido en 24 de septiembre de 1952 por don Antonio Pavón y Suárez de Urbina, Secretario de la Magistratura de Trabajo número dos de esta capital, propiedad del Instituto Nacional de Previsión, para responder sentencia dictada en autos a instancia de don Justo Pérez Olarrriaga sobre depósito contra dicho Instituto. Importa el depósito

11.398,19 pesetas en metálico necesario, sin interés. E.-4.463/64.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 11 de diciembre de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—9.447-E.

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 29 de enero de 1965, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 1.129/63, instruido por aprehensión de café crudo, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Emilio Fernández Romero, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Budiño, Lugar de Vaquería, Porriño (Pontevedra) y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo, se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven datos

de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 10 de diciembre de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—9.506-E.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Juntas Provinciales de Beneficencia

##### GUADALAJARA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Martina Romero Montero.—Albendiego.  
Cesárea Fernández Fernández.—Alhóndiga.  
María Gutiérrez Román.—Amayas.  
María Aurora Medrano Hernández.—Alcocer.  
Mariano Sorando López.—Argencia.  
Eusebia Martínez Pérez.—Codes.  
Agueda López Ibáñez.—Codes.  
Francisca Muñoz Palero.—Fuentelviejo.  
Florentino Pérez Martínez.—Herrería.  
Eustaquia Plaza Hueva.—Hueva.  
María Candelas Arizmendín Palomar.—Matarrubia.  
Juana Sanz Parrilla.—Setiles.  
Jacinta Ramírez Jurado.—Somolinos.